

Actividad pesquera y puertos pesqueros en Asturias

Felipe Fernández García, Daniel Herrera Arenas y David Olay Varillas

Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo

Si bien es cierto que la pesca asturiana ha perdido relevancia a lo largo de las últimas décadas, tanto en relación con las otras regiones pesqueras del país, como en relación con las demás actividades económicas regionales, no lo es menos que mantiene un significativo valor geográfico, que se manifiesta en los dos ámbitos en los que se desarrolla la actividad: en tierra, particularmente en los puertos, y en mar, principalmente en los caladeros.

Abordamos en este trabajo el análisis de la situación actual de la pesca en Asturias y su evolución reciente, centrándonos en un primer término en la consideración de la dimensión social y económica de la actividad, para abordar a continuación el estudio de los dos ámbitos geográficos antes señalados.

EL PAPEL DE LA PESCA EN ASTURIAS

A partir de los datos facilitados por las 18 cofradías de pescadores existentes en Asturias hemos podido realizar una primera aproximación a la estructura y a las características de la pesca en la región.

Las cofradías ingresaron en 2014 más de 53 millones de euros, de los que el 99% correspondía a capturas de peces, con un valor superior a los 50 millones. La especie más pescada fue la xarda, que representó el 39% del total, mientras

que el 21% correspondió a la merluza, el 10% a la bacalada y el 8% al bonito, sumando en conjunto más del 78% de la pesca de peces. En términos económicos, estas mismas especies fueron las dominantes en el contexto general, pero con modificaciones internas, ya que la merluza se situó a la cabeza, con el 33% de todo el valor económico de las capturas de peces, seguida del bonito con el 14%, la xarda con el 13,7% y, en último lugar, la bacalada con el 5%.

Sin embargo, estos datos generales esconden una gran desigualdad dentro de la región, ya que la principal cofradía, tanto en volumen de capturas como en términos económicos, es Avilés, que acaparó el 67,7% de las primeras y el 68% de las segundas, seguida por Gijón con el 18% y el 16% respectivamente. Esta circunstancia obedece fundamentalmente a la capacidad de atracción que ejercen estos puertos como puntos de desembarco de pescado, en tanto que la mayor parte de los restantes satisfacen principalmente la demanda de la hostelería de la zona¹.

La dimensión social

Según un informe elaborado por la Universidad de Cantabria², había en la región en 2012 un

¹ Según recoge la *Estrategia Integrada de la Gestión Portuaria Litoral del Principado de Asturias EIGPLA* (en fase de coordinación interadministrativa), cerca del 80% se consume en la propia red interna de hoteles, restaurantes y catering.

² *Medida del Impacto Económico de la Actividad Pesquera en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias* (2013),



total de 2662 trabajadores vinculados al sector pesquero (se incluían en estos datos la pesca, la transformación y la comercialización). Por comarcas, la de Avilés era la que contabilizaba un mayor número, con 1156 empleos, es decir, el 43,4% del total del sector pesquero regional; tras ella se situaban: Gijón con 823 (30,9%), Eo-Navia con 473 (17,7%) y, finalmente, la del oriente con 210 trabajadores (7,9%).

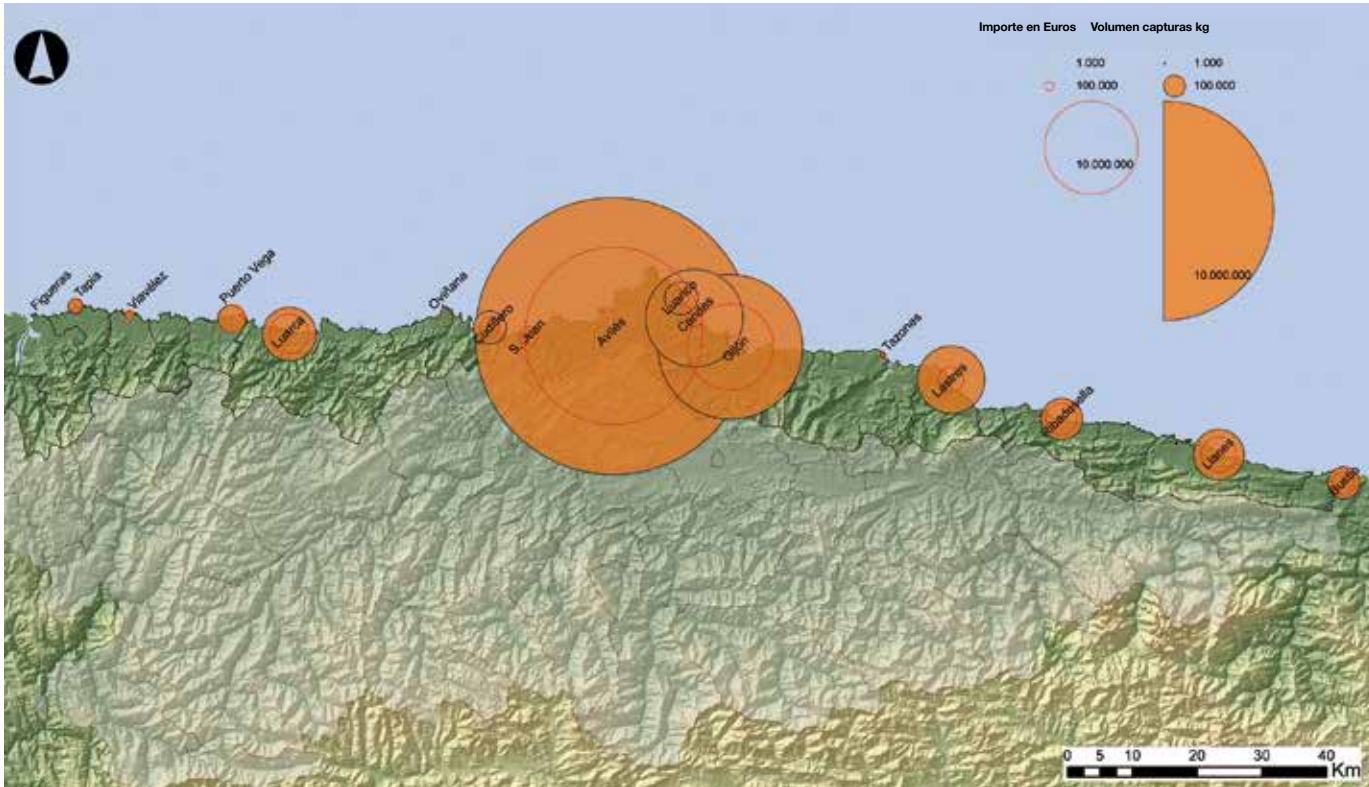
En dicho informe, encargado por el Gobierno del Principado de Asturias, los datos sobre empleo aparecen desglosados a escala comarcal y a nivel municipal, pero no por puertos³. Por mu-

³ Bien es cierto que solo hay casos de municipios con más de un puerto, en todos los casos sin relevancia en el cómputo global.

nicipios, es Gijón el que se situaba a la cabeza del empleo generado dentro del sector pesquero, con 705 empleos, lo que supone el 26,5% del total regional; tras él se encontraba Avilés con 639 trabajadores, o lo que es lo mismo un 22,9%. Estas cifras reflejan el potencial de estos dos puertos, ya que entre ambos aglutinaban el 49,4% del empleo dependiente del sector pesquero regional. En el extremo contrario se encontrarían los puertos de menores dimensiones, tanto desde el punto de vista físico como en su actividad, destacando el de San Esteban de Pravia como el que menor empleo generaba, con solamente 5 trabajadores.

Las actividades vinculadas con la comercialización de los productos de la mar sumaban en

Puerto de Luarca. Foto: Álvaro López.



Volumen e importe de las capturas. Elaboración propia a partir de los datos de las Cofradías de pescadores.
 * El puerto de Candás presenta un volumen muy importante debido a que se incluyen dentro del apartado “Otros” un volumen superior a los 2 000 000 kg que se corresponden con algas.

2012 un total de 1430 empleos, de los que el 53,7% pertenecían al comercio al por mayor y el 40,7% restante al comercio al por menor; en segundo lugar se situaba el empleo directamente generado por la pesca, que alcanzaba los 1146 empleos, estando en tercer lugar, y a mucha distancia, el empleo vinculado a la transformación, con tan solo un 2,8% de los trabajadores. Si Avilés era es el municipio que contaba con un mayor número de pescadores (302), seguido de Cudillero con 181 y de Valdés con 114, Gijón, con 49 trabajadores, era el que concentraba un mayor número de empleos dentro de la actividad de la transformación, seguido de Carreño con 9, y de Colunga con 7; mientras que en el sector de la comercialización, el que mayor empleo genera en la región dentro de la actividad pesquera, aparecían los puertos de las dos grandes ciudades costeras, Gijón y Avilés, como principales generadores de empleo, con valores de 179 y 178 respectivamente dentro del comercio al

por mayor, y de 407 y 159 en las actividades minoristas, seguidos de Cudillero con 40 y 28 empleos en cada uno de estos tipos de comercio.

Por lo que se refiere a los tripulantes, según SADEI⁴ el número registrado en la región para el año 2011 era de 1118, de los cuales, el 23,4% (262) estaban adscritos a la cofradía de Avilés; tras ella se situaría la de Cudillero con 172 tripulantes (15,4%), ocupando el tercer lugar la de Luarca con 131 trabajadores, (11,7%).

Estas cifras contrastan con las de 2007, cuando el número de tripulantes era de 1432, lo que significa que en tan solo cuatro años se produjo una disminución de 314 efectivos en términos absolutos y de un 21,9% en términos porcen-

⁴ SADEI: *Composición y características de la flota pesquera asturiana según cofradías* (2011).

tuales; unas pérdidas que afectaron a la práctica generalidad de los puertos asturianos, destacando los casos de Avilés, que perdió en ese intervalo de tiempo el 37,5% de los tripulantes censados, y de Gijón, con una pérdidas de un 34,9%. Los pocos casos en los que el número de los tripulantes se incrementó, se corresponden con puertos muy pequeños, como Bustio y Puerto de Vega.

La dimensión económica

El volumen de capturas en España en el año 2013 ascendió a 1 012 433 853 kg, de los que en torno al 2,1% correspondieron a Asturias (21 239 473,63 kg); un año después las capturas alcanzaron en el Principado los 25 538 250,39 kg, es decir, un 20,2% más que las del año 2013. Entre 2004 y 2014 todas las

cofradías, a excepción de las de Figueras y Tazones, presentaron incrementos en el volumen de capturas, si bien no hay una relación directa entre tal incremento y la importancia del puerto. Así, Avilés concentró en torno al 62% del total de las capturas regionales, pero con un incremento del volumen en una década de tan solo un 18,5%; caso similar al de Gijón, cuyas capturas aumentaron un 85%, suponiendo el 17%, del total regional. Tras los dos grandes puertos de la región, que acaparaban el 78% de las capturas, se situaba Candás, con un 7,7%, aunque con un crecimiento espectacular en 10 años, explicable por el hecho de que las algas fueron incorporadas al cómputo de las capturas, y que en el puerto candasín se desembarcaron en el año 2014 el 99% de las capturas de la región (aunque con una repercusión en términos

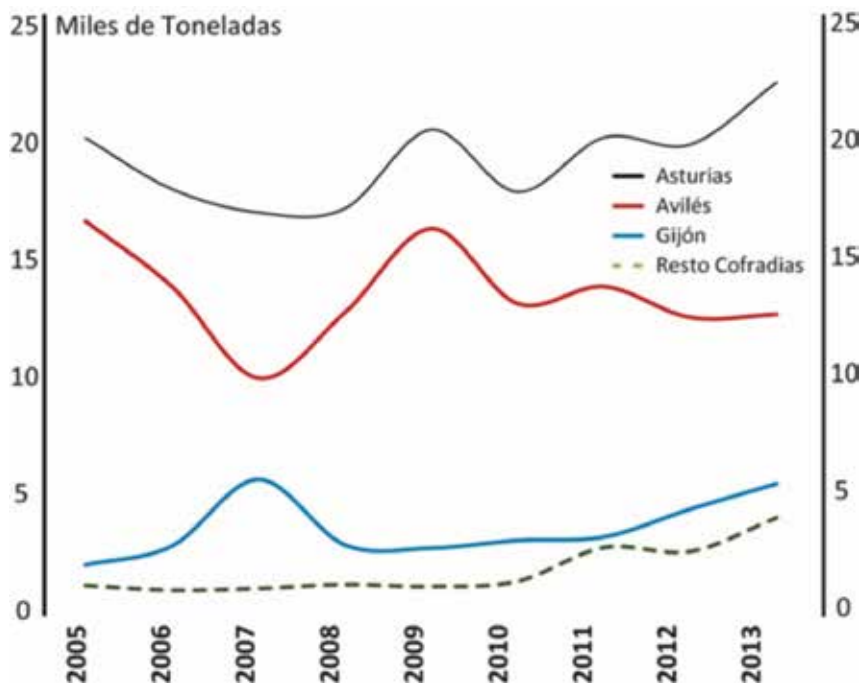
Evolución capturas. Período 2004-2014

Cofradías	2004	2014	Variación %
Avilés	13 425 639,66	15 899 747,96	18,43
Bustio (Ribadedeva)	85 210,76	214 948,34	152,25
Candás (Carreño)	20 010,59	1 960 345,15	9696,54
Cudillero	37 876,32	228 860,28	504,23
Figueras (Castropol)	7 688,00	561	-92,7
Gijón	2 343 401,66	4 336 246,85	85,04
Lastres (Colunga)	121 003,20	946 983,73	682,61
Luanco (Gozón)	23 080,22	228 944,56	99,1
Luarca (Valdés)	271 263,17	593 794,98	118,9
Llanes	139 785,65	531 739,30	280,4
Ortiguera (Coaña)*	83,09	703,1	746,19
Oviñana (Cudillero)	17 529,89	2411,20	86,25
Puerto de Vega (Navía)	157 943,74	159 465,38	0,96
Ribadesella	57 574,32	362 346,75	529,35
San Juan de la Arena (Soto del Barco)	760,25	2 159,15	184,01
Tapia de Casariego	39 902,85	48 123,70	20,6
Tazones (Villaviciosa)	12 560,45	4 220,94	-66,39
Viavélez (El Franco)	36 645,60	17 351,12	52,65
Asturias	16 797 876,33	25 538 250,39	52,03

Fuente: DG. Pesca del Principado de Asturias.

* Datos de 2005 y 2014.

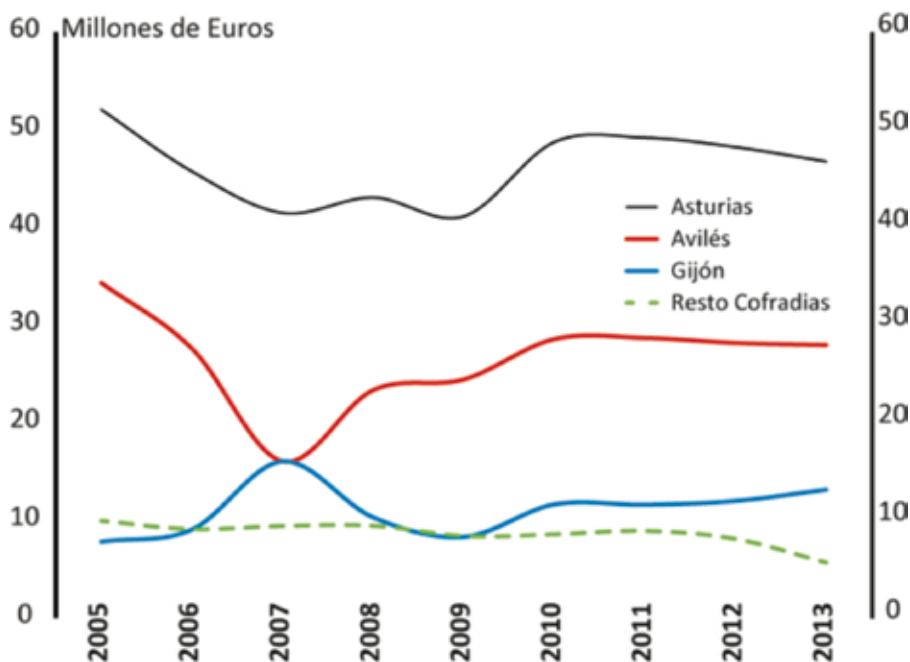
Evolución del volumen de las capturas 2005-2013. Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Pesca Marítima, Estadística pesquera.



Evolución del importe en euros de las capturas. Período 2004-2014

Cofradías	2004	2014	Variación %
Avilés	30360058,66	36220456,78	19,3
Bustio (Ribadedeva)	428021,36	568217,23	32,75
Candás (Carreño)	225461,62	373656,71	65,73
Cudillero	455934,60	468011,06	2,65
Figueras (Castropol)	23899,80	3104,00	-87,01
Gijón	7803958,19	8647239,27	10,81
Lastres (Colunga)	693163,84	759095,22	9,51
Luanco (Gozón)	270898,44	296719,18	9,53
Luarca (Valdés)	1316360,19	1789872,27	35,97
Llanes	863596,78	1454978,17	68,48
Ortiguera (Coaña)*	725,70	997,46	37,45
Oviñana (Cudillero)	145226,83	12144,00	-91,64
Puerto de Vega (Navia)	1450307,57	918047,63	36,7
Ribadesella	684180,48	1150771,85	68,2
San Juan de la Arena (Soto del Barco)	260675,13	423478,97	62,45
Tapia de Casariego	213726,40	227815,36	6,59
Tazonos (Villaviciosa)	156274,75	51523,24	67,03
Viavélez (El Franco)	198224,10	101616,42	-48,74
Asturias	45549968,75	53466747,38	17,38

Fuente: DG. Pesca del Principado de Asturias.
* Datos de 2005 y 2014.



Evolución del importe de las capturas 2005-2013. Elaboración propia a partir de los datos de las Dirección General de Pesca Marítima, Estadística pesquera.

económicos muy baja). El resto de puertos se reparten el aproximadamente 13% restante de las capturas, pero todos ellos por debajo del 3,7% que marca Lastres como cuarto puerto en volumen de capturas, y suponiendo la gran mayoría un porcentaje inferior al 1% sobre el total regional.

Por lo que se refiere al valor económico de las capturas, este se incrementó en la región en un 17,4%, pasando de los 45 549 968,75 € de 2004 a los 53 466 747,38 de 2014. A excepción de Figueras, Oviñana y Viavélez, que registraron importantes caídas en el valor de las capturas, el resto de las cofradías experimentaron una evolución positiva, no siempre en consonancia con los volúmenes desembarcados, ya que esta relación está condicionada, como no podía ser de otro modo, con la cotización de las especies y, por tanto, con el tipo que se desembarca en cada puerto; el caso de las algas sirve para ilustrar esta situación, al haber un incremento del volumen de las capturas desmesurado con escasa repercusión en términos económicos (en Cudillero, donde se desembarca la práctica totalidad de las algas, el volumen de las capturas se incrementó en un 500%, mientras que la cuantía económica lo hizo en solamente un 2,6%).

EL ESPACIO DE LA PESCA EN TIERRA: LOS PUERTOS PESQUEROS EN ASTURIAS⁵

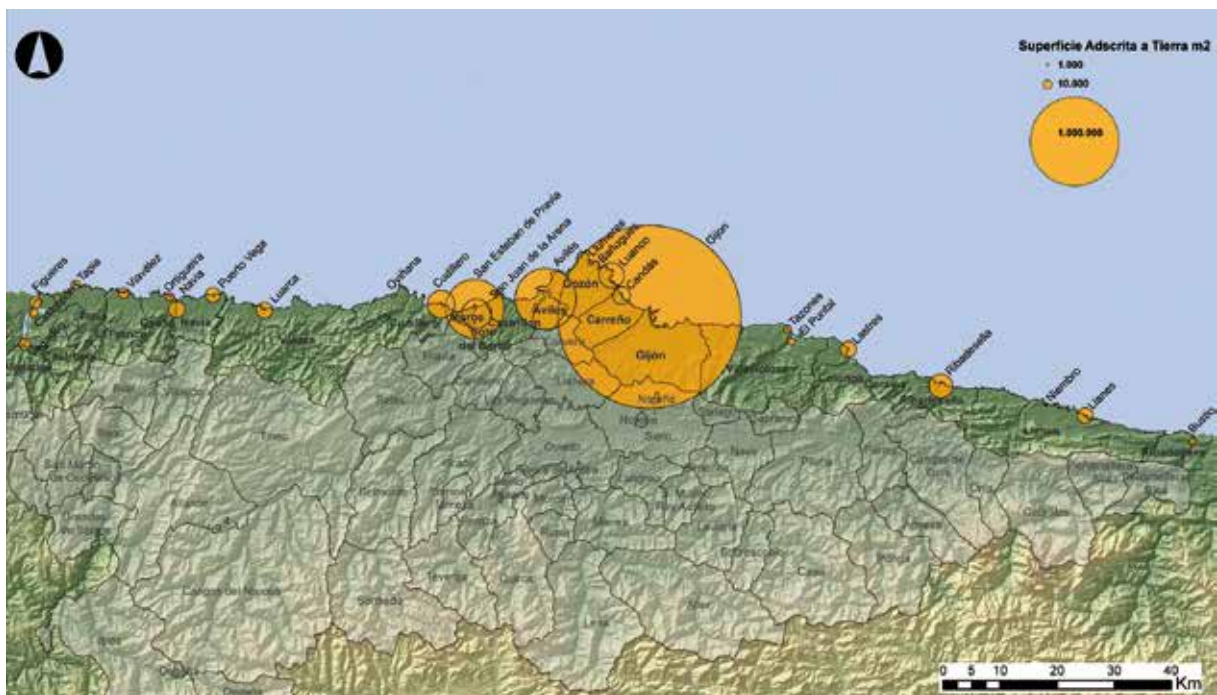
Los puertos constituyen el espacio de contacto entre mar y tierra, habiéndose configurado desde siempre como zonas estratégicas, donde confluyen actividades de diversa índole, como las prácticas de cabotaje y transporte, las actividades pesqueras, la construcción naval y, más recientemente, los usos deportivos y náuticos; una variedad de usos que ha sido en ocasiones la aparición de conflictos derivados de la existencia de intereses contrapuestos.

El sistema portuario asturiano está compuesto por un total de 26 puertos o instalaciones portuarias, siendo dos de ellos, Gijón y Avilés, puertos de interés general, por lo que se encuentran regulados por la normativa estatal.

De los 20 municipios asturianos que tienen fachada marítima, todos, a excepción de Ca-

⁵ La mayor parte de la información utilizada para el análisis de los puertos se ha obtenido del *Plan Territorial Especial para la Estrategia Integrada de Gestión Portuaria Litoral del Principado de Asturias* (en fase de coordinación interadministrativa) que promueve la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, informe en el que no están incluidos los puertos de Gijón y Avilés por ser puertos de titularidad estatal.

Superficie adscrita a los puertos. Elaboración propia a partir de los datos del Plan Territorial Especial para la Estrategia Integrada de Gestión Portuaria Litoral del Principado de Asturias.



navia y Castrillón, tienen puerto o algún tipo de instalación portuaria; también cuentan con puerto los municipios situados en la ría del Eo (Vegadeo y Castropol) y los situados en la margen izquierda del Río Deva, en el concejo de Ribadedeva (Bustio). Algunos concejos cuentan con más de un puerto, como es el caso de Navia (Navia y Puerto Vega), Villaviciosa (Tazones y El Puntal) o con un puerto y una o dos instalaciones portuarias menores, como ocurre en Cudillero (Cudillero y la instalación de Oviñana), Llanes (Llanes y Niembro) o Gozón (con los dos puertos de Luanco y Llumeres y Bañugues).

El tamaño de los puertos

La superficie terrestre adscrita a los puertos autonómicos asciende a 110,5 has, siendo los de mayor tamaño los localizados en las márgenes de la desembocadura del Nalón, San Esteban de Pravia con el 39% de la superficie total y de San Juan de la Arena con el 10%; una circunstancia relacionada con las buenas condiciones que presenta el estuario del Nalón, a lo largo de ambas orillas, para la disposición lineal de las infraestructuras portuarias y, sobre todo en el caso del primero,

con su papel histórico como puerto carbonero de Asturias. Muy por detrás se sitúa Cudillero, con el 8,8% de la superficie adscrita, seguido de los dos puertos de Luanco (7,3%) y Ribadesella (6,6%); en el extremo opuesto están Niembro, Oviñana, Llumeres y Bañugues que en conjunto no llegan ni al 1% del total. Por su parte, los dos puertos estatales suman más de 469 has, correspondiendo la mayor parte, en torno al 90%, al recientemente ampliado puerto de Gijón.

La flota de los puertos pesqueros

La flota pesquera asturiana⁶ estaba compuesta en 2012 por 290 embarcaciones (sin contar los buques de apoyo) que desplazaban 4985,2 TRB (Toneladas de Registro Bruto). El tipo de embarcaciones más abundantes, más del 73% de la flota regional (un 81% si dejamos fuera los dos grandes puertos asturianos), eran las de carácter artesanal, dedicadas a artes menores, aunque solamente suponían el 23% de las TRB de la flota. Las embarcaciones de la flota regional de más envergadura correspondían a

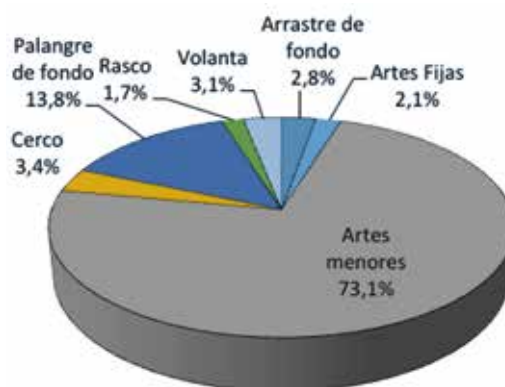
⁶ Datos tomados del informe *Medida del Impacto Económico de la Actividad Pesquera en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias* (2013).

las artes de palangre (13,8%), de cerco (3,4%), de volanta (3,2%), de arrastre (2,7%), de artes fijas (2,1%) y de rasco (1,7%). Pero (Avilés y Gijón) el porcentaje de artes menores crece hasta el 81%.

En la comarca de Avilés se localizaba en el año 2012 el 47,4% del total de la flota pesquera asturiana, representando el 64,2% del total regional de TRB; a continuación se situaba, por este orden, la comarcas del Eo-Navia, con un 28% de la flota y un 18,6% de las TRB; la de la de Gijón, con el 14,9% y el 8% TRB; y, finalmente, las del oriente, con el 13,5% y el 9,2%. En consonancia con lo ya apuntado para el conjunto de la región, cabe resaltar el dominio de los buques que utilizan como técnicas de pesca las consideradas artesanales, dedicadas a artes menores; así, en la comarca de Avilés dicha flota suponía prácticamente el 65% de la total, en la de Eo-Navia el 80%, en la de Gijón el 84% y en la del oriente el 77%.

Estos datos nos sitúan ante una flota compuesta mayoritariamente por embarcaciones dedicadas a artes pesqueras selectivas y, por tanto, más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Dentro de este contexto de predominio de las artes menores, y por tanto más sostenibles, como técnica utilizada, y descendiendo en la escala de análisis al municipio, cabe destacar que el 20,4% de la flota que utilizaba esta técnica tenía, y tiene, base en los puertos existentes en el municipio de Cudillero, contando el puerto homónimo con el 16,6% del total regional, en tanto que el de Oviñana acogía el 3,8% restante; en segundo término se encontraba el municipio de Valdés, donde el puerto de Luarca albergaba el 13,7% de las embarcaciones que operaban con artes menores; por su parte, en Gozón estaba censado el 10,4% de esta flota, el 9% en Luanco y el 1,4% restante en Bañugues; finalmente Lastres, en el municipio de Colunga, alcanzaba la cifra del 5,7%. En definitiva, cuatro municipios (Cudillero, Valdés, Gozón y Colunga) acogían en sus puertos más de la mitad de las embarca-



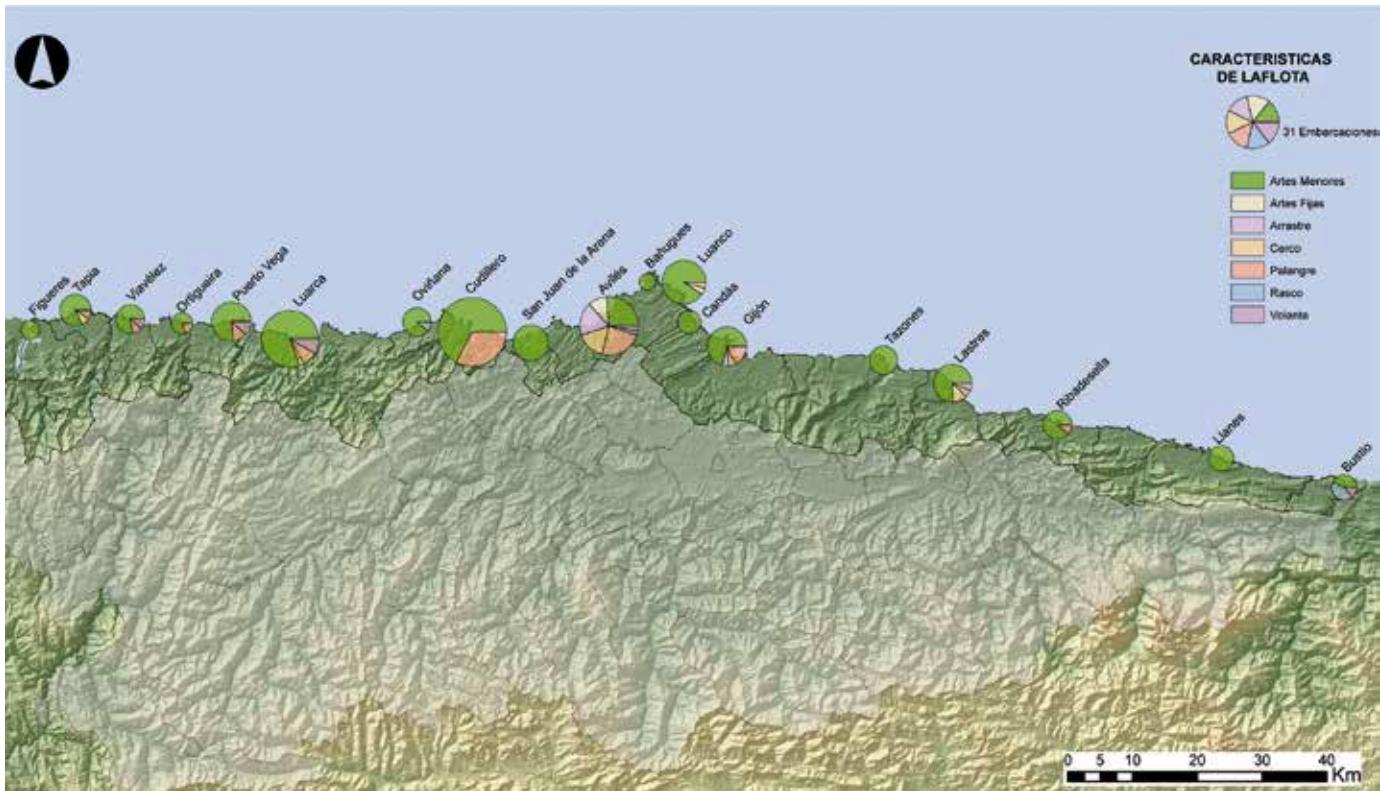
Flota pesquera con base en Asturias según arte de pesca.

ciones de la región que operaban con las técnicas de pesca más sostenibles.

La flota pesquera regional disminuyó entre 2007 y 2012 un 21%, pasando de los 382 a los 289 buques, lo que implicó un retroceso un 24,4% en las TRB, que tasaron de 6111,7 a 4985,2 toneladas. La comarca de Gijón es la que ha experimentado las mayores caídas en el lustro analizado, pasando de 55 embarcaciones en 2007 a 32 en 2012, un descenso del 41,8% de la flota y del 41,7% del tonelaje. Por puertos, y atendiendo a las Toneladas de Registro Bruto, las mayores pérdidas se producen en el puerto de Gijón (-46,6%), seguido de Bañugues (-39,5%), Ribadesella (26,9%), Candás (-21,3%) y Avilés (-20,3%); por el contrario, los incrementos durante el periodo correspondieron a Viavélez (109,1%) y Ortiguera (69,3), ambos muy por encima del puerto de Llanes (14,8%), que ocuparía el tercer lugar⁷.

Al igual que el tamaño de la flota, el arqueo se redujo en el periodo de referencia casi en la misma proporción, un 23%; un proceso que afectó a la práctica totalidad de las cofradías, pues salvo las de Puerto de Vega y Bustio, todas vieron reducido su arqueo de forma considerable.

⁷ Se debe tener presente, no obstante, que se trata de puertos con muy pocos barcos, y pequeños, en los que una variación moderada en términos absolutos puede propiciar cambios porcentuales muy significativos.



Características de la flota. Elaboración propia a partir de datos de medida del impacto económico de la actividad pesquera en la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

La disminución de la flota regional y reducción del arqueo tienen su lógico reflejo en una caída del 10% de la potencia media, que pasó de los 91,3 CV de 2004 a los 82,2 CV de 2011. Puerto de Vega es la cofradía que un mejor comportamiento tuvo en este sentido, ya que la potencia media de su flota pasó de los 58,3 CV a los 103,6 CV, lo que suponen un incremento superior al 77%; seguida de la de Ortiguera, que vio acrecentada la potencia media de su flota en un 30%, al pasar de los 21,8 CV a los 28,4 CV; otras cofradías con cifras positivas fueron las de Ribadesella (8,9%), Lastres (8,9%), Llanes (6,8%), Luanco (1,7%) y Tazonas (2,8%). Entre las cofradías con pérdida de potencia media destaca, por el tamaño de su flota, la de Avilés, que pasó de los 293,3 a los 219,6 CV, lo que supone un 25,1% menos.

La ordenación urbanística y territorial de las zonas portuarias

Los puertos asturianos han venido estando afectados, en lo que a instrumentos generales de ordenación territorial se refiere, por los Pla-

nes de Puertos, las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio (DROT) y las Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio para la Franja Costera (DSFC). Por su parte, dentro del planeamiento urbanístico los puertos se clasificaban por lo general en los planes de ordenación urbana como Sistemas Generales, sin que ello supusiera una ordenación más detallada.

Actualmente se encuentra en fase de redacción el *Plan Territorial Especial* (PTE), incluido dentro de la *Estrategia Integrada de Gestión Portuaria Litoral del Principado de Asturias* (EIGPLA), que tiene por objeto "...la ordenación del sistema portuario desde una perspectiva regional global; en tal sentido, la planificación aconseja una propuesta de conjunto sobre criterios homogéneos pero a la vez dando respuesta a las singularidades individuales..."⁸.

⁸ Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente: *Plan Territorial Especial para la Estrategia Integrada de Gestión Portuaria Litoral del Principado de Asturias* (en fase de coordinación interadministrativa).

Evolución potencia media flota (cv). Período 2004-2011

Cofradías	2004	2011	Variación
Avilés	293,56	219,61	-25,19
Bustio (Ribadedeva)	113,14	101,71	-10,10
Candás (Carreño)	36,67	31,58	-13,87
Cudillero	64,30	63,94	-0,56
Figueras (Castropol)	46,27	23,40	-49,43
Gijón	85,38	81,73	-4,27
Lastres (Colunga)	91,68	99,81	8,87
Llanes	72,33	77,28	6,84
Luanco (Gozón)	39,79	40,46	1,68
Luarca	77,33	73,26	-5,25
Ortiguera (Coaña)	21,80	28,40	30,28
Oviñana	57,14	51,14	-10,50
Puerto de Vega (Navia)	58,33	103,56	77,53
Ribadesella	51,42	56,00	8,91
S.J. Arena	51,71	43,51	-15,86
Tapia	88,46	81,77	-7,57
Tazones	31,40	32,30	2,87
Viavélez	66,43	56,50	-14,95
Asturias	91,33	82,19	-10,01

Fuente: SADEL.

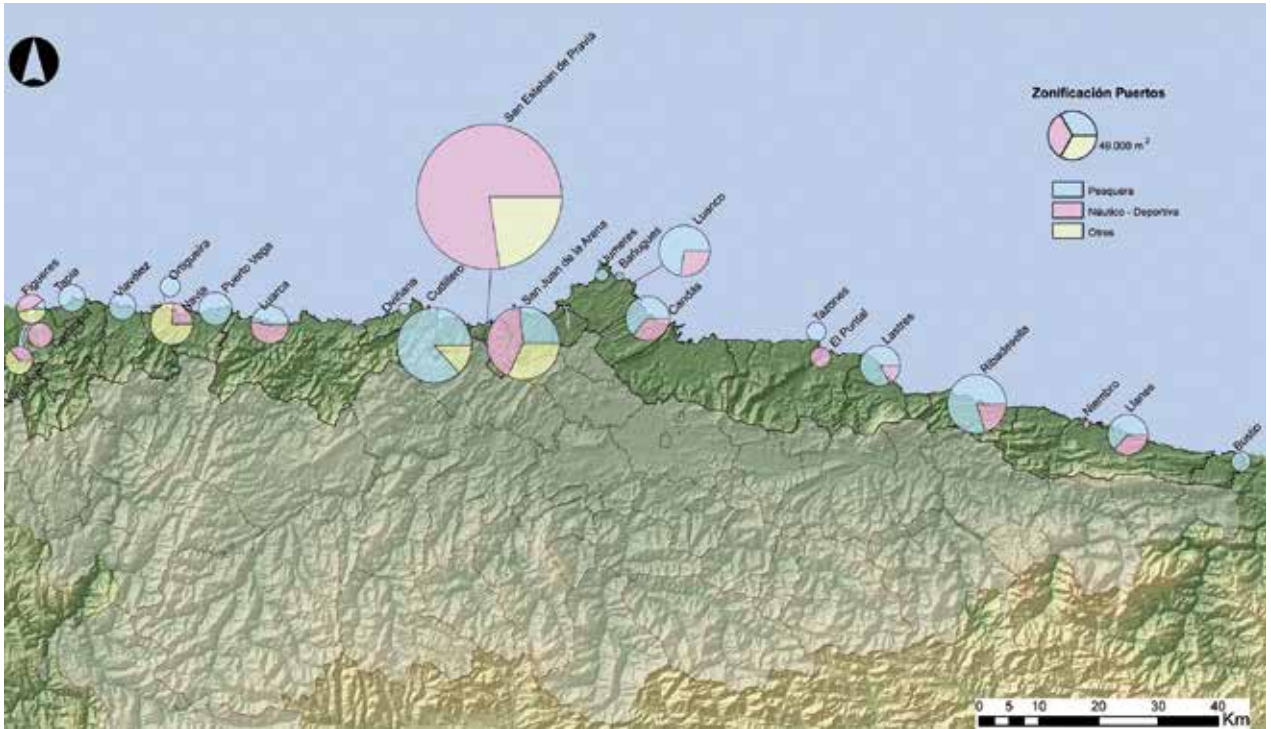
En términos de ordenación en el PTE se establecen 7 categorías para la delimitación de las zonas portuarias (z1 pesquera, z2 náutico-deportiva, z3 portuaria complementaria, z4 dotacional, z5 reserva, z6 protección y z7 marítima), definiendo como zona pesquera “los espacios, edificios e instalaciones anexas vinculadas en general a la actividad pesquera, como espacios libres para los servicios accesorios al uso pesquero donde se puede realizar acopio de redes, el aprovisionamiento, avituallamiento y pertrechos, embarque y desembarque de personas y mercancías; almacenes de pescadores; talleres; centros de experimentación o de tratamiento de productos pesqueros, independientemente de cual sea su tecnología, siempre y cuando estén directamente relacionados con la actividad pesquera”; por su parte, se considera como zona náutico deportiva la destinada a los “usos propios e instalaciones relacionadas con la navegación

náutica deportiva, como el amarre de embarcaciones, aprovisionamiento, embarque y desembarque de personas y mercancías, aseos y duchas vinculados a la actividad, así como las escuelas de vela y el club náutico o social”.

Si nos atenemos a esta clasificación, y exceptuando los puertos de interés estatal, la superficie destinada a la pesca supone el 24% de la superficie total de los puertos, mientras que la reservada a las actividades náutico-deportivas representa el 17%. Analizando en detalle los puertos podemos establecer cuatro categorías:

- Puertos Deportivos: Vegadeo⁹, Castropol, Navia, San Esteban de Pravia, el Puntal y Niembro.

⁹ A pesar de que no se le adscribe superficie destinada a uso pesquero, se recoge como uso compatible y, además, en el puerto se encuentran las instalaciones del Centro de Experimentación Pesquera y la depuradora de moluscos.



Superficie por zonas. Elaboración propia a partir del Plan Territorial Especial para la Estrategia Integrada de Gestión Portuaria Litoral del Principado de Asturias.

- Puertos Pesqueros: Tapia, Viavélez, Ortigueira, Puerto de Vega, Oviñana, Cudillero, Llumeres, Bañuegues, Tazones y Bustio
- Puertos con actividad mixta tipo I (Pesquera y Náutico-Deportiva): Llanes, Ribadesella, Lastres, Candas y Luanco.
- Puertos con actividad mixta tipo II (Náutico-Deportiva y Pesquera): Figueres¹⁰, Luarca y San Juan de la Arena.

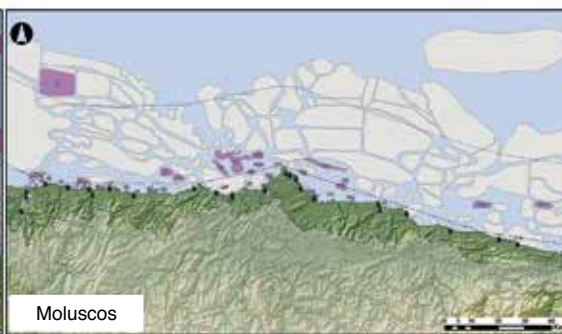
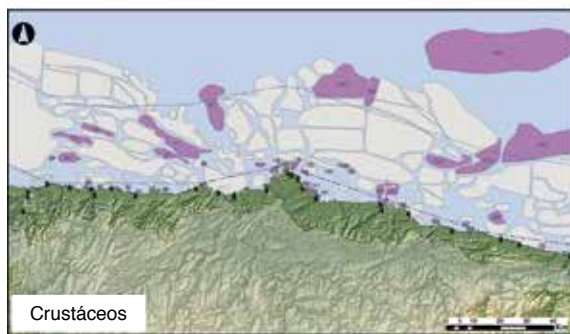
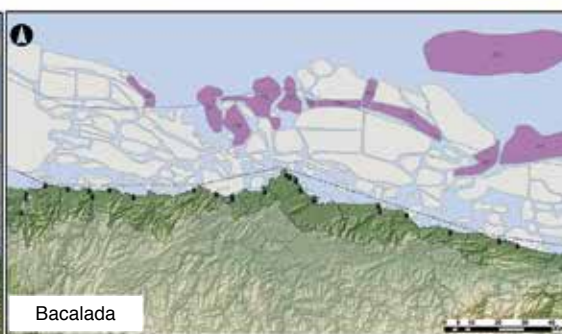
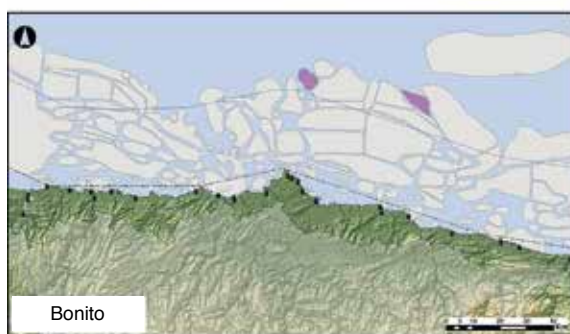
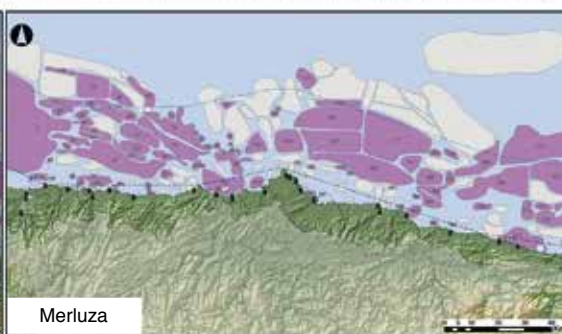
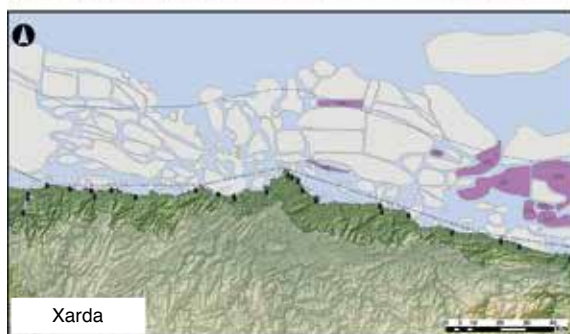
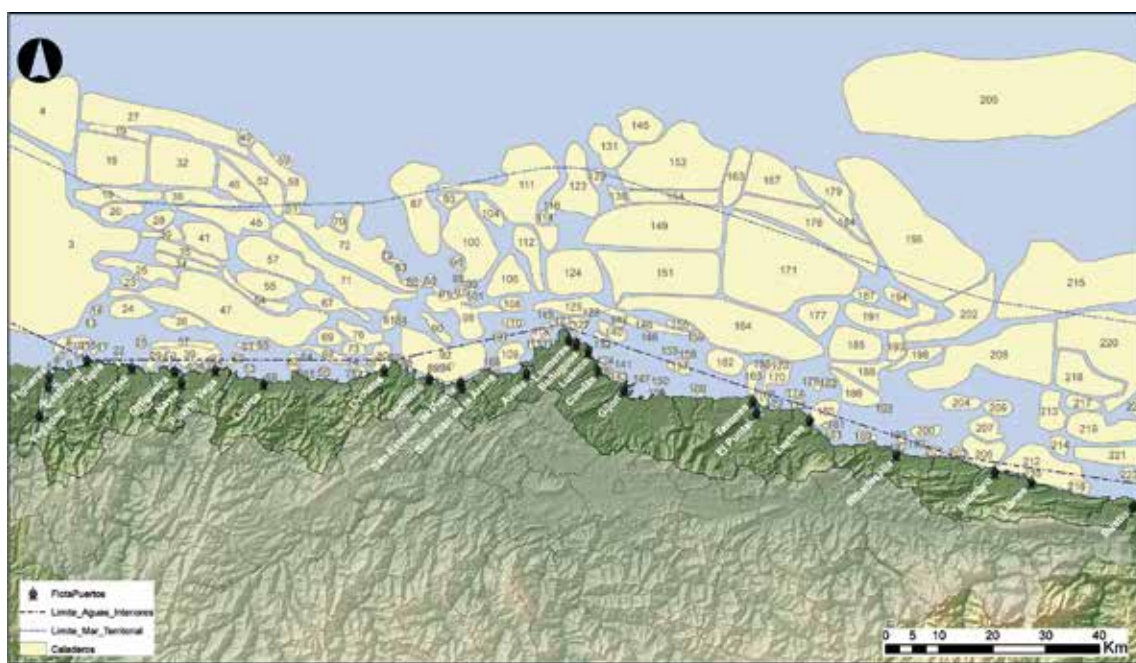
Tres puertos acumulan el 79% de la superficie destinada a pesca de los puertos autonómicos; la mayor, una cuarta parte de la superficie total, corresponde a Cudillero; un 14% a Luanco y un 10% a Ribadesella. Por lo que se refiere a la superficie desinada a actividades náuticas y deportivas, la zona costera central de la región acumula el 53%, repartido entre San Esteban de Pravia (37%), San Juan de la Arena (8%) y Luanco (8%).

¹⁰ Además de la superficie destinada a pesca también se considera, dentro de la zona náutico-deportiva como uso compatible la actividad pesquera, por tanto la superficie destinada a la pesca sería ligeramente mayor.

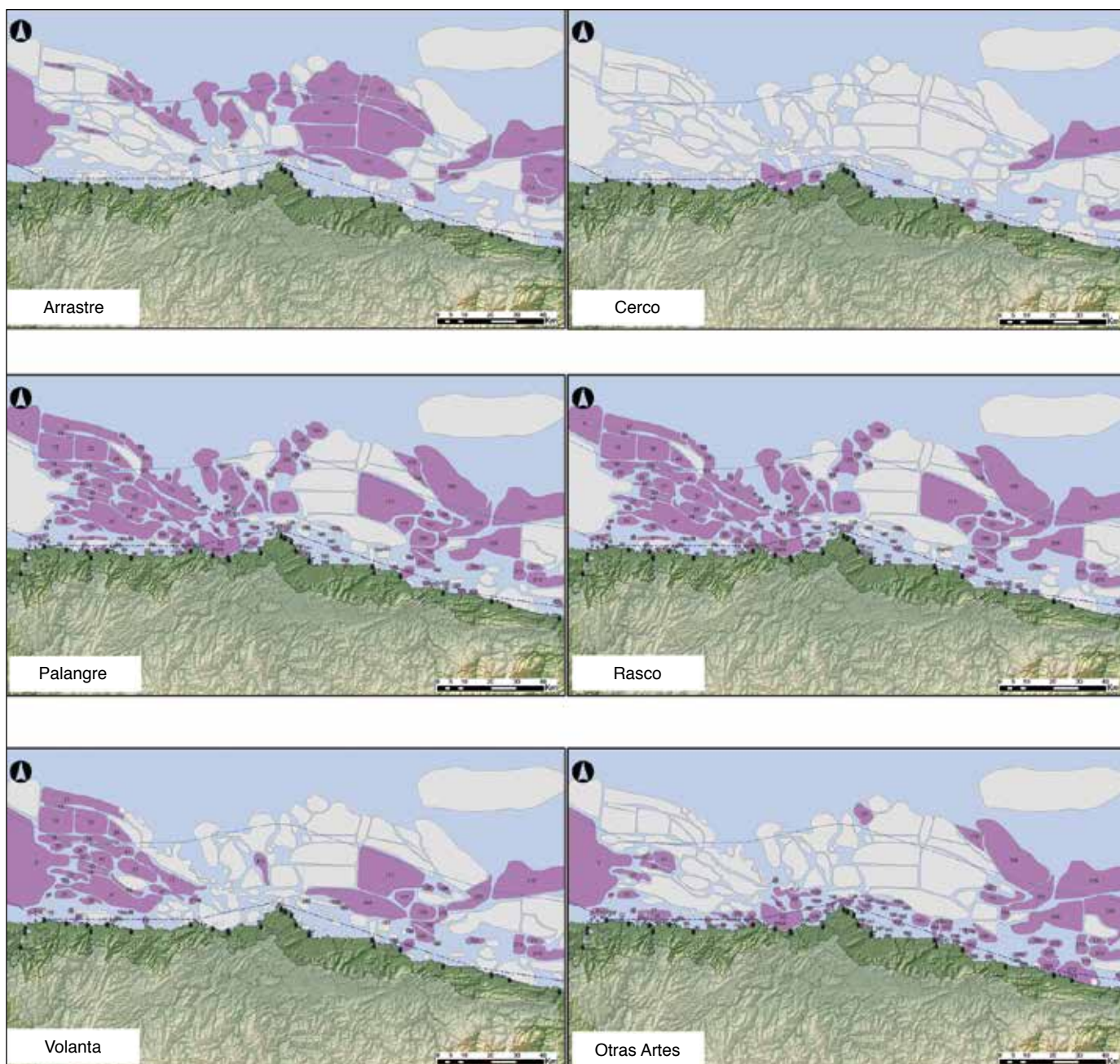
En resumen, el gran puerto pesquero del occidente asturiano es el de Cudillero, el de la zona central de la región el de Luanco y el de la oriental el de Ribadesella; del mismo modo, en cuanto a actividades náuticas y deportivas, destacan en el occidente los de Castropol y Luarca, en la zona central el de San Esteban, el mayor puerto deportivo de Asturias, y en el occidente el de Llanes.

De lo acontecido a lo largo de los últimos años es posible constatar que la profunda crisis que ha venido atravesando del sector pesquero y la pujanza que han adquirido actividades recreativas relacionadas con el mar han propiciado una profunda transformación de la configuración de los puertos pesqueros tradicionales, que se han visto reconvertidos a otros usos. Ese crecimiento de los usos deportivos y náuticos queda bien patente si tenemos en cuenta que el número de los amarres en los puertos autonómicos asturianos se incrementó en un 60%, pasando de los 1600 de 2007 a los 2555 de 2013¹¹.

¹¹ Datos obtenidos de Situación Actual de los Puertos Deportivos en España. Federación Española de Asociaciones de Puertos Deportivos y Turísticos.



Distribución de los caladeros por especies.



Distribución de los caladeros por artes de pesca.

EL ESPACIO DE LA PESCA EN EL MAR: LOS CALADEROS

Según recoge el mapa de caladeros del Principado de Asturias¹², existen en las aguas de la región 226 zonas pesqueras, que suman un total de 984938 has. Todas ellas se encuen-

tran localizadas en las aguas situadas frente al Principado de Asturias, desde la línea de costa hasta una distancia de 46 millas náuticas (85,19 km) (43° 23' y 44° 17' Norte) y desde los 4° 15' a los 7° 33' Oeste. Si partimos del hecho de que la flota pesquera asturiana se ha convertido, básicamente, en una flota artesanal, este resulta ser el lugar principal en el que faena la misma; de manera que en el caso asturiano, en la actualidad, existe una relación

¹² Datos facilitados por el Centro de Experimentación Pesquera del Principado de Asturias (CEP).

muy estrecha entre el espacio de tierra de la pesca (los puertos) y el espacio de mar (los caladeros regionales).

Según la distancia que estos caladeros presentan con respecto a la línea de costa, el tipo de flota, artes empleadas y capturas realizadas son diferentes.

Así, la pesca tradicional concentra su actividad sobre aquellos caladeros más próximos a la costa, siendo las principales artes empleadas por las embarcaciones que practican este tipo de pesca el anzuelo, el palangre, la nasa, la potera, el trasmallo y la beta, contando todas ellas con la consideración de artes menores y, por tanto, de carácter más sostenible. En este sentido, y tal y como se ha señalado con anterioridad, si por algo se identifica la flota asturiana es por el predominio de prácticas no agresivas por parte de las embarcaciones que faenan los caladeros regionales, las cuales presentan una serie de características comunes, como son sus pequeñas dimensiones y el hecho de que realicen salidas diarias para vender sus capturas en las lonjas asturianas a su regreso a tierra.

En lo que a especies se refiere, las embarcaciones que faenan más próximas a la costa capturan principalmente, entre los peces, sardina, chicharro, congrio, merluza, aligote, salmónete y bocarte; mientras que centollos, nécoras, bueyes de mar, langostas y bogavantes son los más capturados entre los crustáceos; por último, pulpos y calamares dominan dentro de los moluscos.

Destaca, entre estos 226 caladeros, el conocido como “El Cachucho”, declarado mediante Real Decreto 1629/2011 Área Marina Protegida y Zona Especial de Conservación. Situado a unos 65 km. de la costa de Ribadesella, este caladero se ha constituido en la primera área marina protegida de España. Ocupa una superficie de 234950,16 has, y se trata de una montaña submarina de fondo rocoso separada por una cuenca interna, siendo esta particularidad la responsable de que las especies

vinculadas a este espacio submarino abarquen desde las propias de las montañas submarinas oceánicas a las más habituales de los fondos marinos, generando esta morfología una notable variedad biológica en la que destacan, entre las especies comerciales, el besugo, los tiburones de profundidad, la barbada, el besugo americano, el rape, la cigala, la gallineta o la bacaladilla, si bien, debido a su condición de reserva marina, actualmente no está siendo explotado.

También destaca, a pocas millas del centro y del occidente de la costa regional, entre Gijón y Otur, el sistema de cañones submarinos de Avilés (LIC ESZZ12003), que presenta una serie de notables elementos geomorfológicos: los cañones de Avilés, El Corvino y La Gaviera; una plataforma marginal (Canto Nuevo) y un alto estructural rocoso masivo (Agudo de Fuera). Según se recoge en el proyecto Life+Indemares para la Red Natura 2000 en el Área de Sistemas de Cañones Submarinos de Avilés, se trata de un espacio de elevada productividad biológica, lo que implica la presencia de una importante carga pesquera, donde las especies más destacadas son, entre otras muchas, la bacaladilla, el rape, el gallo, la merluza, el jurel, la caballa, la locha y la cigala. ❀

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar Álvarez, J.L., Fernández Rueda, P. García Flórez, L., Herrador Benito, R., Jiménez Herrero, F., Muñoz Menéndez, A., (2010). Estudio preliminar de la pesca artesanal con artes de red en el Principado de Asturias: Selectividad y Descartes. *CEP Report of project PRESPO*, 26 pp.
- Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente: Plan Territorial Especial para la Estrategia Integrada de Gestión Portuaria Litoral del Principado de Asturias (en fase de coordinación interadministrativa).
- Federación Española de Puertos Deportivos y Turísticos. *Informe anual de puertos deportivos en España* (2014).
- Fernández García, Felipe (1983): “La pesca marítima”. Quirós Linares, Francisco (dir.): *Geografía de Asturias*. Volumen IV. Ayalga, Salinas (Asturias), pp. 211-232.
- Fernández García, Felipe (1992): “La pesca marítima”. Morales Matos, Guillermo (dir.): *Geografía de Asturias*. Volumen II. Prensa Asturiana, Oviedo, pp 1-16.
- VVA: *Medida del Impacto Económico de la Actividad Pesquera en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias* (2013). Universidad de Cantabria.